



Laura Fortich Sánchez
H. Senadora

Bogotá, D.C., 9 de SEPTIEMBRE de 2020.

Honorables

ARTURO CHAR CHALJUB
Presidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Senado de la República de Colombia
Ciudad

Asunto: IMPEDIMENTO - Proyecto de Ley número 093 de 2019 Senado: “Por medio del cual se adoptan acciones afirmativas para mujeres cabeza de familia en materias de política criminal y penitenciaria, se modifica y adiciona el código penal, la Ley 750 de 2002 y el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones”.

Respetado Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, el **artículo 286 (modificado por la ley 2003 de 2019)** y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito poner de presente a la Honorable Plenaria, que sea aceptado mi impedimento para participar de la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 093 de 2019 Senado**, al considerar que podría existir conflicto de intereses en mi persona, en atención a que en el articulado del proyecto de ley se establecen modificaciones frente a la ejecución, sustitución y subrogados de penas que podrían llegar a generar una situación de favorabilidad penal frente a un proceso en curso en contra de un familiar en tercer grado de afinidad.

Cordialmente,


Laura Ester Fortich Sánchez
Senadora de la República